

PRESENTACIÓN

La Recomendación del Consejo de Europa *REec(2006)19* a los Estados miembros sobre políticas de apoyo a la parentalidad positiva, no sólo tuvo incidencia política, sino también científica. Así, la relevancia del tema a nivel social y la necesidad de evidencia científica sobre el mismo, motivó que numerosos grupos de investigación, tanto en España como a nivel internacional, se muestren interesados en su estudio. Este monográfico, en el que se presentan siete trabajos, es una prueba de ello. Seguidamente haremos un breve resumen de los mismos, siguiendo el orden de presentación.

El monográfico se inicia con el artículo *Vivencia de la parentalidad: Diagnóstico de la parentalidad experimentada e intensidad de sentimientos, bajo la autoría de Seijo, Fariña, Fernández y Sánchez*. En él se analizaron las diferencias de sexo en el ejercicio de la parentalidad y la estructura familiar, teniendo en cuenta si los progenitores convivían o estaban separados. Las autoras consideran este estudio como un referente de normalidad para comparar el ejercicio de la parentalidad de progenitores que viven en España.

El segundo artículo, *Estructura parental y bienestar de las niñas y niños españoles: Promoción de una parentalidad positiva*, cuyas autoras son Rodríguez-Menéndez, Torío-López y Rivoir-González se centra en el análisis de la estructura parental desde la Teoría de la Autodeterminación (SDT). Los resultados muestran que las madres se perciben como más provisoras de un ambiente estructurado que los padres; influyendo positivamente la provisión de estructura en el comportamiento prosocial de las hijas e hijos. Las autoras reflexionan sobre la relevancia de incluir esta variable en los programas de apoyo a la parentalidad para lograr un adecuado ejercicio parental.

En tercer lugar, se presenta el artículo *Parentalidad positiva: afecto, control y justicia del trato parental hacia díadas fraternas y su relación con los problemas socio-emocionales de los hijos adolescentes*. Sus autores, Posada y López-Larrosa, presentan los resultados de un estudio con parejas de hermanos centrado en analizar las diferencias en problemas externalizantes e internalizantes en función de la relación entre afecto, control y justicia del trato de los progenitores. Este artículo contribuye, de forma notoria, al conocimiento sobre el impacto que tiene el comportamiento parental diferencial con los hijos/as adolescentes.

El cuarto artículo, *La percepción de las necesidades de las familias de niños y niñas con trastorno del espectro autista: Claves para el fomento de la parentalidad positiva desde ámbito educativo*, escrito por Padilla-Curra, Byrne y Álvarez-Lorenzo, como su título indica, se focaliza en las familias con hijos e hijas con trastorno del espectro autista (TEA) y el papel de los centros educativos. En él se muestra la importancia de la percepción que tienen estas familias de sus propias necesidades, para coadyuvar a identificar objetivos y metas en la intervención con ellas y lograr un mayor bienestar de todos los miembros de la familia.

El siguiente artículo, *Programa de apoyo a la parentalidad positiva dirigido a familias biológicas y acogedoras durante el acogimiento familiar*, de las autoras González-Pasarín y Bernedo, examina el apoyo social percibido por progenitores y familias acogedoras, participantes de un programa psicoeducativo. Las autoras

defienden que este tipo de programas resulta un recurso útil para la promoción de la parentalidad positiva para estas familias.

El sexto artículo *Evaluación de un programa con familias en ruptura de pareja desde la perspectiva de Justicia Terapéutica*, con autoría de Fariña, Seijo, Novo y Castro, se centra en el programa educativo de apoyo a las familias que experimentan la ruptura de pareja de los progenitores “Ruptura de Pareja, no de Familia”. Los resultados permitieron a las autoras defender la eficacia de este programa para facilitar el ejercicio responsable de la parentalidad positiva tras el divorcio o la separación.

El monográfico se cierra con el trabajo de Petrucci, *Primero tienen que aparecer: Cómo Dads Back! Academy involucró exitosamente en un programa de parentalidad positiva a padres encarcelados*. En él se presentan los resultados sobre las estrategias de éxito para la captación y participación de padres y madres privados de libertad en el programa de parentalidad Dads Back! Academy, tras cinco años de implementación. La autora estima que los hallazgos pueden servir de referencia para la puesta en marcha de futuros programas de parentalidad positiva dirigidos a progenitores encarcelados.

Francisca Fariña Rivera
María Dolores Seijo Martínez

Pontevedra, marzo de 2023